

CONCEJO MUNICIPAL

131º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 08 de Noviembre de 2011 y siendo las 10:08 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado, Omar Eduardo Parra Lagos, Fernando Melo Rodríguez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 119, 120 Y 121**
- 2.- **CORRESPONDENCIA**
- 3.- **INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- **INFORME DE COMISIONES**
- 5.- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 6.- **PRESUPUESTO 2012
SUBTÍTULO 21 GASTOS EN PERSONAL**
- 7.- **VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes Actas:

Acta Sesión Ordinaria Nº 119 de fecha 09 AGO 2011, aprobada sin observaciones.
Acta Sesión Ordinaria Nº 120 de fecha 16 AGO 2011, aprobada sin observaciones
Acta Sesión Ordinaria Nº 121 de fecha 21 JUN 2011, aprobada sin observaciones

2.- **CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1) Solicitud del Club de Adulto Mayor Unión y Esperanza de San Lorencito de fecha 07 de noviembre de 2011 en la cual se plantea que el proyecto de subvención aprobado para el presente año tienen como objetivo un paseo anual a las Termas del Avellano y los recursos destinados sólo al ítem de movilización. Como también fueron favorecidos con un proyecto SENAMA que contempla la movilización, para el mismo fin, es que se solicita al Concejo Municipal autorice el cambio de destino de los recursos de Subvención para comprar alimentos para el citado paseo.
- a.2) Solicitud del Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza de Canteras de fecha 07 de noviembre de 2011 en la cual se plantea que el proyecto de subvención aprobado para el presente año tienen como objetivo un paseo anual y los recursos destinados sólo al ítem de movilización. Por gestiones realizadas ante el Municipio fue posible conseguir gratuitamente la movilización, es por eso que se solicita al Concejo Municipal autorice el cambio de destino de los recursos de Subvención para comprar alimentos para el citado paseo.
- a.3) Solicitud del Club de Adulto Mayor Las Violetas de Villa Alegre en la cual se plantea que el proyecto de subvención aprobado para el presente año tienen como objetivo un paseo de fin de año y los recursos destinados sólo al ítem de movilización. Por gestiones realizadas ante el



Municipio fue posible conseguir gratuitamente la movilización, es por eso que se solicita al Concejo Municipal autorice el cambio de destino de los recursos de Subvención para comprar alimentos para el citado paseo.

b) Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Se firmó un contrato de prestación de servicios, modalidad honorarios, entre la Municipalidad de Quilleco y don Ricardo Enrique Sepúlveda Concha, consultor para la prestación de servicios como consultor en el diseño del proyecto Reposición CESFAM Quilleco y Reposición Posta Salud Rural Cañicura, es un programa de mejoramiento de Gestión que financia la SUBDERE, la comuna ha sido favorecida con recursos para contratar un profesional que realice proyectos de reinversión hasta obtener la recomendación favorable (RS). El contrato rige a partir del 4 de noviembre del 2011. Estará a cargo de esos dos proyectos los cuales deberán ser aprobados en el mes de febrero del 2012. Los montos a cancelar son \$ 6.000.000.-
- b) Otra información es en relación a la instalación de máquinas de ejercicio de las plazas activas se comenzó desde el fin de semana recién pasado, en las diferentes plazas de la comuna. Cree que en un plazo de quince días deberían estar instalados todos los circuitos, se considera las localidades de Canteras, Villa Mercedes, San Lorencito y Quilleco, la Municipalidad presentó tres proyectos y CESFAM Quilleco presentó uno.
- c) Finalmente hace entrega informe del uso de vehículos durante el fin de semana.

4.- INFORME DE COMISIÓN

Sr. Espinoza, procede a entregar y dar lectura al informe sobre jornada capacitación 27 de octubre del 2011:

*SOBRE INDICADORES Y VARIABLES FINANCIERAS Y DE GESTION
DISPONIBLES EN EL PORTAL WWW.SINIM.GOV.CL*

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN MUNICIPAL (SINIM):

El sistema nacional de información (SINIM), es una herramienta de gestión, que recopila y pone a disposición pública un conjunto de variables e indicadores de información municipal, asociados a las áreas de Administración y Finanzas, Salud, Educación, Gestión Territorial, Desarrollo Social y Comunitario, Genero y caracterización comunal de los 345 municipios del país.

La información se encuentra disponible en las plataformas web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo www.subdere.gov.cl y www.sinim.gov.cl

PRINCIPALES OBJETIVOS:

Entregar información útil a los organismos sectoriales que les permita elaborar políticas que fortalezcan la descentralización.

Facilitar a las autoridades municipales una herramienta que les permita autoevaluar su gestión, comparando series históricas o indicadores de municipios de similares características.

Satisfacer la permanente demanda de la ciudadanía con información de todas las municipalidades del país.

Promover la transparencia y la igualdad en el acceso a la información. El SINIM cuenta con una actualización de más de 150 indicadores, 540 variables y 2.300 cuentas del clasificador presupuestario municipal, con una serie que data desde el año 2001, adicionalmente permite generar indicadores propios, series de datos, realizar gráficos, opción de diversos criterios de búsquedas y exportar los datos a planillas de cálculo en formato Excel.

Los principales proveedores de la información son las propias municipalidades, que entregan cerca de un 40% de los datos administrativos por el sistema, además de los balances de ejecución presupuestarios municipales. El resto de la información es remitida por otros organismos del Estado, tales como los ministerios de Educación, Salud y ministerio de Planificación o por servicios públicos como el INE, SII, Servicio de Tesorería, CONAF, entre otros.



La SUBDERE entrega una serie de productos e información relevante para los municipios, manteniendo una estrecha relación a través de www.sinim.gov.cl, para que estos puedan mantenerse informados acerca de las acciones que la institución realiza en función del desarrollo municipal.

Entre los productos más importantes del Sinim se encuentran, La ficha comunal, que entrega información básica y sectorial referente a cada comuna y su municipio, contiene datos administrativos, de autoridades, y de gestión, también destacan la evolución presupuestaria de los últimos tres años detallado por municipio y a nivel nacional, el bono escolar, aguinaldos, recaudación y pagos al fondo común municipal, encuesta de realidad tecnológica, cartolas de Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) entre otros.

Como último se me entrego un manual de búsqueda y uso del SINIM ONLAINE para cada concejal.

SERGIO ESPINOZA ALMENDRAS
CONCEJAL COMUNA DE QUILLECO

Sr. Cid, Secretario Municipal, complementa diciendo que en la Municipalidad hay un equipo SINIM que está conformado por los Directivos y un coordinador. Hay dos materias importantes que se les pide, al inicio del año información general lo que se llama indicadores SINIM, es una ficha que se debe completar la cual se deriva a cada uno de los departamentos y éstos entregan al coordinador, para luego la secretaria Pamela Ortega ingrese la información al sistema, hay departamentos que envían la información de inmediato y otros que se demoran un poco más, sobre todo finanzas se demora bastante. Por otro lado, está la acción directa que hace el Director de Finanzas ingresando los datos del presupuesto y eso sólo es exclusivo y responsabilidad de él, tiene su clave de acceso. Sobre la encuesta de la realidad tecnológica la respondió él en su calidad de coordinador, es así como funciona y de la forma que se va incorporando la información, lo que va a quedar a disposición del público, se tiene responsabilidades para eso, están nombradas las personas y la SUBDERE los tiene identificados, cuando hay problemas envía correos a quien corresponda. Se está al 100% de la información hasta el momento, puede que haya alguna información que no se haya completado.

Sr. Espinoza comenta que puede ser ese 80% de alguna información que se envió y no la han registrado. Lo más importante de todo es la designación del fondo común de la SUBDERE, en base a la información que envíe el Director de Finanzas, la proyección no es por iniciativa propia sino que ellos ya tienen una proyección para cada comuna.

Terminada la intervención del **Sr. Espinoza** el **Sr. Melo**, en su calidad de integrantes de la comisión de Salud y Medio Ambiente comenta que por el exceso de trabajo por parte de la Directora de Obras que es con quien tenía que realizar el informe sobre lo tratado en reunión del Medio Ambiente, lo tendría que hacer más adelante, señala que quedó sólo en el tema, que es bastante amplio, tiene que ver con el agua, contaminación, residuos. Tuvo un problema con su equipo en el campo y no pudo sacar muchas copias, su idea es hacer un resumen con lo más relevante que tenga que ver más directamente con las municipalidades.

Sr. Alcalde sugiere se haga un resumen en conjunto con la Srta. Lilian Cabalín, porque ambos asistieron a la capacitación, tiene razón don Fernando cuando dice que entregan mucha información, muchos textos, pero se hace un resumen de lo que aconteció en la capacitación, no es algo complejo, la Srta. Lily se tiene que dar el tiempo para hacer ese resumen que no debiera ser más de dos hojas, tocando los temas puntuales y las conclusiones específicas, el resto lo puede complementar con alguna fotocopia. Se incluirá en tabla para la primera sesión del mes de diciembre.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El **Sr. Alcalde**, somete aprobación la siguiente modificación presupuestaria municipal que incorpora mayores ingresos, que fuera enviada con la debida anticipación.

FUENTES		\$13.000.000.-
AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA 08-03-001	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	MONTO \$ 13.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		13.000.000.-



USOS	\$ 13.000.000.-
-------------	------------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22-03-001	PARA VEHÍCULOS	9.000.000.-
22-08-999-004	LIMPIEZA FOSAS Y POZOS SÉPTICOS	2.000.000.-
24-03-080-002	A OTRAS ASOCIACIONES	2.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		13.000.000.-

Terminada la presentación, el Sr. Secretario Municipal plantea que esta modificación que se origina por mayores ingresos, principalmente es para financiar mayores gastos por concepto de combustibles para vehículos y para cancelar servicio de limpieza de fosas por emergencia sanitaria.

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 27 por incorporación de mayores ingresos, que a continuación se detalla:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$
---------------	---------------------	----------------------

INGRESOS		
08-03-001	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	13.000.000.-

TOTAL INGRESOS	13.000.000.-
-----------------------	---------------------

GASTOS		
22-03-001	PARA VEHÍCULOS	9.000.000.-
22-08-999-004	LIMPIEZA FOSAS Y POZOS SÉPTICOS	2.000.000.-
24-03-080-002	A OTRAS ASOCIACIONES	2.000.000.-

TOTAL GASTOS	13.000.000.-
---------------------	---------------------

ACUERDO N° 424/2011

5.2.- El Sr. Alcalde, presenta la siguiente modificación presupuestaria N° 12 del Área Educación por aumento y disminución de gastos.

FUENTES	\$10.700.000.-
----------------	-----------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
23-03-002	OTRAS INDEMNIZACIONES	8.200.000.-
22-08-999-999	OTROS SERVICIOS	2.500.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		10.700.000.-

USOS	\$ 10.700.000.-
-------------	------------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22-08-999-001-001	ALIMENTACIÓN RRMM	6.000.000.-
22-05-001	ELECTRICIDAD	2.200.000.-
22-08-999-002-001	TRANSPORTE ESCOLAR RRMM	2.500.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		10.700.000.-

Terminada la presentación, el Sr. Alcalde manifiesta que esta modificación será sometida a consideración del Concejo en la próxima Sesión.



6.- PRESUPUESTO 2012
SUBTÍTULO 21 GASTOS EN PERSONAL

El Sr. Alcalde solicita la presencia del Director de Administración y Finanzas, don Washington Rioseco para que presente este tema.

El Sr. Rioseco, presenta el siguiente proyecto de presupuesto para el Subtítulo 21 "Gastos en Personal" los cuales se presentan reajustados en un 5% en relación a los del presente año.

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL EN MILES DE PESOS (M\$)
					GASTOS EN PERSONAL	456.600
	01				PERSONAL DE PLANTA	276.030
		001			Sueldos y Sobresueldos	242.330
			001		Sueldos Base	62.000
			002		Asignación de Antigüedad	6.300
			002		Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g) de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180	
			004		Asignación de Zona	21.700
			001		Asignación de Zona, Art. 7 y 25 D.L. N° 3.551	
			004		Complemento de Zona	
			007		Asignaciones del D.L. N°3.551 de 1981	80.600
			001		Asignación Municipal, Art. 24 y 31. D.L. N° 3.551 de 1981	
			003		Bonificación Art. 39, D.L. N° 3.551 de 1981	
			009		Asignaciones Especiales	9.200
			001		Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	
			005		Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	
			006		Red Maestros de Maestros	
			010		Asignación de Pérdida de Caja	130
			001		Asig.por Pérdida de Caja Art.97, letra a), Ley N° 18.883	
			014		Asignaciones Compensatorias	33.200
			001		Incremento Previsional Art.2 D.L.3.501/1980	
			002		Bonificación Compensatoria de Salud Art. 3, Ley N° 18.566	
			003		Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	
			007		Remuneración Adicional Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070	
			015		Asignaciones Sustitutivas	9.600
			001		Asignación Única Art. 4 Ley N° 18.717	
			019		Asignación de Responsabilidad	3.100
			001		Asignación de Responsabilidad Judicial, Ley N° 20.008	
			043		Asignación Inherente al Cargo, Ley N° 18.695	16.500



	002		Aportes del Empleador	8.600
		001	A Servicios de Bienestar	
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	
	003		Asignaciones por Desempeño	14.000
		001	Desempeño Institucional	7.000
		001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1, Ley Nº 20.008	
		002	Desempeño Colectivo	7.000
		001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1, Ley Nº 20.008	
	004		Remuneraciones Variables	7.000
		005	Trabajos Extraordinarios	3.500
		006	Comisiones de Servicio en el País	3.500
		007	Comisiones de Servicio en el Exterior	
	005		Aguinaldos y Bonos	4.100
		001	Aguinaldos	2.200
		002	Bono de Escolaridad	1.400
		004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	500
02			PERSONAL A CONTRATA	57.270
	001		Sueldos y Sobresueldos	46.870
		001	Sueldos Base	16.600
		002	Asignación de Antigüedad	720
		002	Asig. Antigüedad Art. 97, letra g) Ley Nº18.883 y Leyes Nº 19.180 y 19.280	
		004	Asignación de Zona	5.900
		001	Asignación de Zona Art. 7 y 25 D.L. Nº 3.551	
		007	Asignaciones del D.L. Nº 3.551 de 1981	7.850
		001	Asignación Municipal Art. 24 y 31, D.L. Nº 3.551 de 1981	
		009	Asignaciones Especiales	5.000
		005	Asignación Art. 1 Ley Nº 19.529	
		013	Asignaciones Compensatorias	5.500
		001	Incremento Previsional Art.2, D.L.3.501/1980	
		002	Bonificación Compensatoria de Salud Art. 3, Ley Nº 18.566	
		003	Bonificación Compensatoria Art. 10, Ley Nº 18.675	
		014	Asignaciones Sustitutivas	5.300
		001	Asignación Única Art. 4, Ley Nº 18.717	
	002		Aportes del Empleador	2.300
		001	A Servicios de Bienestar	1.200
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	
		003	Cotización Adicional Art. 8, Ley Nº 18.566	1.100
	003		Asignaciones por Desempeño	3.400
		001	Desempeño Institucional	1.700
		001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1, Ley Nº 20.008	



		002	Desempeño Colectivo	1.700
		001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1, Ley Nº 20.008	1.700
		002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	
		003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley Nº 19.813	
		003	Desempeño Individual	
		001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1, Ley Nº 20.008	
	004		Remuneraciones Variables	2.500
		005	Trabajos Extraordinarios	2.000
		006	Comisiones de Servicio en el País	500
		007	Comisiones de Servicio en el Exterior	
	005		Aguinaldos y Bonos	2.200
		001	Aguinaldos	1.200
		001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	
		002	Aguinaldo de Navidad	
		002	Bono de Escolaridad	700
		003	Bonos Especiales	0
		004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	300
	03		OTRAS REMUNERACIONES	18.500
	001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	12.000
	002		Honorarios Asimilados a Grados	
	004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	6.000
		999	Otras	500
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	104.800
	001		Asignación de Traslado	
	003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	54.000
		001	Dietas de Concejales	50.000
		002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	2.500
		003	Otros Gastos	1.500
	004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	50.800

Terminado el análisis de cada una de las partidas de gastos en personal se da por concluida la participación del Director de Administración y Finanzas, don Washington Rioseco.

Sr. Alcalde agradece la participación del Director de Administración y Finanzas e indica que a partir de la próxima Sesión se comenzará el análisis del subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo del proyecto de Presupuesto 2012.

7.- VARIOS

- a) Sr, Alcalde, sugiere que en primer término se dé repuesta a las solicitudes leídas en correspondencia presentadas por tres Clubes de Adulto Mayor relacionada con el cambio de destino de la subvención 2011.



Analizada cada una de las solicitudes el Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda autorizar a los Clubes de Adulto Mayor Nueva Esperanza de Canteras, Las Violetas de Villa Alegre y Unión y Esperanza de San Lorencito, el cambio de destino de los recursos otorgados para el proyecto de subvención año 2011, determinándose que pueden ser utilizados en la adquisición de alimentos para el Paseo Anual.

ACUERDO N° 425/2011

- b) **Sr. Alcalde** comenta que el día sábado estaba todo el Concejo convocado a una reunión por la Junta de Vecinos del sector de Casa de Tabla. Asistió la Sra. Miriam, don Sergio, don Omar y él. En esa reunión se comentaron algunos temas de importancia. Don Moisés Hermosilla, presidente de la Junta de Vecinos de Casa de Tablas, cuando extendió la invitación en forma verbal, dijo que querían conocer a todos los Concejales, todos fueron muy claros en decirles que el trabajo de los Concejales es en conjunto que se hace en las sesiones, que el Alcalde necesita el apoyo y siempre lo tuvo de todos los Concejales, en cuanto a las solicitudes es un trabajo interno en conjunto en sesiones o reuniones de comisión, que a veces no se ve y no todos están enterados de eso. Ese fue más o menos el tenor de la reunión, quedaron bastante conformes, después se retiraron, se dio las excusas de los Concejales que no asistieron, tenían sus razones, él también tenía varias reuniones, todo fue en ese contexto, que efectivamente el trabajo que está haciendo el Concejo Municipal ha sido en conjunto.

Ofrece la palabra.

- c) Sra. Miriam da lectura al siguiente documento:

En la participación de las reuniones de Juntas de Vecinos durante el fin de semana recién pasado, informo las consultas de las siguientes sectores en Sesión N° 131 de fecha 08 de noviembre de 2011. 1.- Cañicura: Solicito al Secretario Municipal; si tiene algún registro o historial de la JJVV Cañicura, desde su creación para entregarles a los dirigentes quienes están organizando el aniversario de ésta. Solicitan 2 luminarias, una para el cruce a Las Juntas y la otra para la esquina donde se encuentra la sede y aparta el camino hacia Ramadilla, también considerar una garita para este sector. Vecinos del sector Las Juntas solicitan que el bus que va buscar gente el día de pago pueda entrar a buscarlos, hay dos adultos mayores que deben cancelar \$ 14.000.- un vehículo particular para que los vaya a buscar y dejar a sus casas, con esto evitaría este pago. 2.- Casa de Tablas Referente a respuesta del DOM para la eliminación de los desechos (basura) del colegio de este sector, señala que se hará otro pozo produciendo el mismo efecto del anterior, sugiero que el DAEM realice el retiro en bolsas de basura doble una vez a la semana y éstas sean depositadas en los contenedores del patio municipal y posteriormente sean retiradas por el camión recolector. 3.- Manzanal Informó de reunión sostenida en Concepción con SEREMI de Transporte, referente al proyecto de Subsidio de Transporte Público de zonas aisladas y que sector pudiera ser contemplado, ellos tienen la amenaza que el recorrido sea suspendido definitivamente en cualquier momento por el empresario actual. También doy a conocer la programación del aniversario de la comuna; los dirigentes no habían recibido la invitación a la actividad ni llamado telefónico, sí recibieron las señoras del taller de manualidades por parte de la asistente social, señora Cecilia Abuter, situación que causó un leve malestar en sus dirigentes y socios, yo les señalé que la movilización y descoordinación es el gran problema para la distribución de la correspondencia, cómo llegó para unos y para otros no. Solicito al Sr. Alcalde Si el municipio cuenta con chancado pueda donar 2Mts3 para la junta de vecinos para terminar el radier en el corredor del lado oriente de la sede, que lleva bastante tiempo inconcluso, el cemento fue lo primero que se compró y ahora ya se venció, les colaboraré con 10 bolsas y nos juntaremos a trabajar si dios quiere el día 19 y 20 de noviembre según acuerdo entre los socios y socias, quedaron bien entusiasmados. Solicito al Depto. Social revisar y encuestar dentro de un plazo prudente las fichas de protección social a los siguientes vecinos, quienes dicen tener puntaje muy alto para postulara algún beneficio Social o Estatal. Don Julio Tapia Araneda, RUT 8.497.108-1, don José Nieves Muñoz Araneda, RUT 5.584.144-6, tiene su señora enferma hace tiempo está postulando a un subsidio habitacional, fue visitado por el SERVIU. Don José santos Bascur Morales, RUT 4.026.232-6, también está postulando a subsidio habitacional. Sra. Rosalba Escobar, RUT 9.613.411-8, su marido lleva mucho tiempo enfermo y está gestionando su pensión por incapacidad física. Claudía Jofré Maureira, RUT 13.142.950-9, aún aparece en la ficha de su mamá. 4.- Solicito avance de proyecto que está ejecutando don Rafael Concha con el Ingeniero de Transporte don Luis Hernández, referente al subsidio de transporte público zonas aisladas y cuando se considerarán los concejales que trabajen con esta comisión.

Sr. Alcalde, indica que derivará las inquietudes a cada departamento, pero en cuanto a los vecinos del sector Las Juntas, es un tema que le compete a la empresa y las gestiones se deben



hacer directamente con la empresa. El día sábado conversó ese tema en una reunión que sostuvo con la Asociación de Carreristas, él va a salir en su furgón con dos personas, eso ya está solucionado.

Sr. Cid, responde en relación a las invitaciones, manifiesta que la Sra. Cecilia Abuter está trabajando con los talleres hace más de un mes, le ha informado sobre el horario y de la fecha de la actividad de aniversario de la comuna, es algo que se fijó hace tiempo, los talleres tienen una ventaja con respecto a eso, además, tienen movilización para repartir las invitaciones a través de las monitoras, las invitaciones que salen de secretaría, se ha hecho todo lo posible para que lleguen a tiempo, cada vez que se ve alguna persona en el municipio de algún sector se le entrega personalmente, en una reunión que hubo de adultos mayores también se entregó invitaciones, porque no se dispone de movilización, cuando se ha solicitado no está disponible, hay problemas de movilización, ese es uno de los grandes problemas, hoy en la mañana se envió un vehículo exclusivo para repartir las últimas invitaciones, siempre van quedando los lugares más lejanos, el resto está entregado.

- d) **Sr. Sepúlveda**, se refiere a dos puntos en relación a los problemas que se presentan en la escuela de Casa de Tablas con la disposición del pozo, hace un tiempo atrás se presentó un proyecto a través del Consejo de Desarrollo, era para generar soluciones, no a la escuela sino para las localidades aledañas en torno a traer la basura, que es un tema que siempre se ha abordado, cree que esa instancia, más allá de la gestión que se pudiera hacer a través de esa organización, el Municipio debería considerar la postulación para la compra de contenedores, para la disposición en el Cementerio Municipal, donde se produce el acopio de basura, en la escuela de Casa de Tablas, también se podría dar solución a todo ese sector, Centinela, Río Pardo que es donde también se produce ese problema y que de alguna forma están cercanos a Quilleco y se pudieran trasladar para la extracción y disposición en el camión. Ese va ser un problema permanente y se localiza en un solo lugar, y va a empezar a surgir el problema en todas las otras escuelas que están en la misma situación.

En cuanto al puntaje de la Ficha de Protección Social, existe un conflicto que siempre se encuentran que los puntajes son muy altos, se han ido incrementando durante el tiempo y sobre todo para el tema de la postulación a los subsidios, mucha gente desconoce que el puntaje de la ficha es distinto al puntaje de habitabilidad con el que postula. Hay muchas personas que han solicitado que se les encueste y no se ha hecho. Eso pasa en todos lados hay una demanda tremenda que no sólo quiera actualizar sus datos sino que ha variado completamente su condición, ha solicitado que se le encueste y no se le ha encuestado hasta el momento. Cree que se debería entregar la información de cómo se está trabajando en el tema de las encuestas, porque va a cambiar también.

Sr. Alcalde, responde que él también iba a plantear el tema del puntaje de la Ficha de Protección Social para los beneficios, especialmente lo que tiene relación con postulación de subsidio habitacional, el puntaje de la Ficha es uno y el que más prevalece es el de carencia habitacional y ese es muy diferente al primero, pero a veces la gente está muy sensible frente a eso y empieza a pedir una revisión y por desconocimiento pide que le arreglen el puntaje, se les ha explicado que eso no se puede hacer, sí se puede hacer una revisión o encuestarles de nuevo. Por el tema de los grupos habitacionales ha aumentado, porque necesita o cree que tienen un puntaje alto y no van a poder postular.

Hay una gran demanda, pero la misma gente ha hecho como desesperación para que los encuesten. Y los que se han hecho la revisión les ha aumentado el puntaje.

Hoy la Sra. Jesica Ruiz, que es la encargada de la Ficha Protección Social, en conjunto con otro funcionario fue a una capacitación respecto a la nueva aplicación de la ficha, y ahí eso va a tener un vuelco espectacular, porque los datos van a ser comprobados, se descubre que la gente no entrega toda la información y el funcionario no está facultado para pedir toda la información de respaldo, pero con la nueva ficha va ser distinto.

También está el tema de las ayudas, muchas personas que reclaman que no se les ha entregado en consecuencia que se les ha ido entregar y ellos no se encuentran en sus casas, pero eso no lo dicen. Es verdad que hay problemas de vehículos, pero no es tan así como lo plantean.

- e) **Sr. Sepúlveda** hace entrega de la siguiente solicitud de información:

Estimado Alcalde.

En uso de mi derecho contemplado en el artículo 79 letra h) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito me informe por escrito, con copia de antecedentes que avalen la información y en los plazos establecidos, lo que se detalla:

- *Solicita evaluación de comodato de ex internado 11 de Septiembre, producto que la infraestructura de encuentra completamente dañada, sin resguardo de seguridad, transformándose en una amenaza a la seguridad ciudadana y una pésima imagen para la administración, siendo un local municipal ubicado al frente de la Plaza de Armas.*



- *Producto de que el programa de Agua Potable Rural, ha comenzado a realizar las primeras prospecciones para la ejecución de este proyecto, y por intermedio de la comunidad solicita antecedentes respecto del proyecto presentado por el municipio, para evaluar la factibilidad en su modificación y que pudiera servir para dar respuesta al sector poniente de Las Águilas.*
- *Solicita que se informe, por parte de los inspectores de obras vinculados al proyecto de alcantarillado en Canteras, respecto a los tiempos de intervención y establecimiento de señáleticas de calles cortadas e intervenidas, dado que en visita en terreno a la Población Isabel Riquelme, los vecinos del sector, aseguran que hay excavaciones que no se ha seguido trabajando, que llevan más de dos semanas y sólo se les ha cercado con cintas naranjas, por lo que aducen se está desarrollando la obra de manera descoordinada, afectando a los vecinos, peatones y automovilistas que no tienen señalizadas las calles cortadas.*

Sr. Alcalde consulta sobre el sector poniente de Las Águilas, a qué se refiere.

Sr. Sepúlveda responde que en el proyecto APR hay cinco beneficiarios que estarían muy lejos de la red, porque ahora el primer diagnóstico es que el pozo estaría en condiciones de hacerse en la sede de Las Águilas Sur y de ahí extender toda la red, el temor que existe es que la gente que estaba en ese proyecto del Cementerio hacia Quilleco, la familia San Cristóbal, desde donde la Sra. Cristina hasta donde la Sra. Cemira, eventualmente quedarán fuera del proyecto. La idea sería ver la posibilidad de complementarlo hacia ese lado.

Sr. Alcalde, hace el siguiente esbozo sobre el tema. Aclarando que la respuesta al informe será más completa, lo que pasa es que el Comité de Agua Potable postuló un proyecto a la DOH para la búsqueda de agua, para la construcción de pozo, por **\$31.000.000.-**, lo que está aprobado, ESSBIO los está asesorando para contratar la empresa y comenzar a ejecutar la obra, la Municipalidad por su lado también postuló un proyecto para estudio y diseño de un proyecto similar, por \$ 36.000.000.- el que también fue aprobado y se está pronto a licitar la empresa y ahí la empresa tiene que abordar los sectores, se les va a pedir que concentre el sector de la población Santa Elena y obviamente a las personas que menciona el Concejal Sepúlveda. Dentro del catastro que se hizo es alrededor de treinta familias aproximadamente que se contempla en el catastro inicial sin considerar las viviendas de la población Santa Elena y sin considerar las que dice don Germán. Considerando a estas personas sería una ayuda para el grupo, porque sería más bajo el costo de mantención, esa es la razón de que se contempla incluir hasta acá, se está viendo la posibilidad también que ellos pudieran conectarse a ESSBIO, junto al alcantarillado, pero al menos el agua potable de ESSBIO está difícil por la altura que tiene, pero lo más probable es que esa gente sea considerada allá. La respuesta se entregará con toda la información pertinente.

En cuanto a los otros puntos serán respondidos en el informe

Sr. Sepúlveda, se refiere a otro tema que tiene que ver con el ex internado, en relación a que se encuentra con las puertas abiertas, gran parte de los vidrios están quebrados la idea es que se resguarde la infraestructura.

Sr. Cid, se refiere al tema manifestando que existe un comodato con organizaciones deportivas las cuales tienen algunas obligaciones. Cree que ese tema debe revisarse porque se tiene estimado que ese lugar se va a postular a un proyecto en futuro y va cambiar el destino que tiene actualmente. Como se trata de organizaciones que lo están utilizando se podría ver la forma que utilicen sus sedes si es que las tienen si no las tienen darles otro lugar.

Sr. Sepúlveda, sugiere que vean la forma de mantener las puertas cerradas y que se preocupen del recinto, la institución corre el riesgo que entre otra persona que no esté vinculada al grupo, pueda producir problemas.

Sr. Cid, aclara que cuando existe un comodato éste tiene algunas exigencias que se deben cumplir de lo contrario puede ser causal de término del comodato.

Sr. Espinoza, dice que el comodato lo tienen dos organizaciones pero lo están ocupando como cinco, pero quienes la usan no es el problema, sino el deterioro que se le produce al edificio durante las noches o fines de semana, el local nunca ha tenido llave.

Sr. Sepúlveda, continúa su intervención diciendo que fuera de la solicitud tiene un encargo, que se lo hicieron hoy en el trayecto, es respecto a donde está ubicado el Club de Rayuela, la sede del Centro de Madres y el Comedor de Quilleco, las fosas donde conectan estas tres sedes, están tapadas, el Club revisó hasta las tres sedes y ahí no está el problema, estaría en la cámara que está ubicada en un domicilio particular. Solicita se pudiera mandar a revisar.



Sr. Alcalde, hace el alcance que las salidas de los domicilios está contactas al alcantarillado.

Sr. Sepúlveda, aclara que es en las conexiones que estaría tapado.

Sr. Alcalde, responde que será derivado el tema para su revisión.

- f) **Sr. Espinoza**, hace una consulta en relación a la expo feria del día sábado, en relación a la venta de comida, anoche le consultaron en una reunión a la que asistió, que este año no se iba a permitir la venta, consulta que tan cierto es, porque le sorprendió la no venta de comida.

Sr. Cid, responde que en Canteras en la última feria donde se vendió comida se tuvo un percance con higiene ambiental, el Municipio fue sumariado, por lo tanto, la Municipalidad no puede correr el riesgo de otorgar permiso para venta de comida que se prepare en el momento, las respuestas que se han estado dando a las personas que preparan asado es que lo hagan en un domicilio vecino y no lo hagan en la plaza, porque es ahí donde se tiene el problema, se va averiguar, porque hay algunos puestos que van a vender algunas comidas envasadas.

- g) **Sr. Parra**, da lectura al siguiente documento:

De mi consideración.

Junto con saludarles cordialmente la presente tiene por objeto solicitar información al departamento que corresponda a petición del Directorio de la Junta de Vecinos de Villa Mercedes para reunión ordinaria de socios, sobre los siguientes puntos:

- 1.- Estado de avance del estudio y diseño del proyecto de alcantarillado de aguas servidas en la localidad de Villa Mercedes y cuando se abre la cuenta para cancelar las 3UTM.*
- 2.- El Directorio del Comité Población el Bosque consulta por estado de avance del proyecto "Reposición de Fosas Sépticas" compromiso adquirido en reunión de 6 de julio de 2011 en dicha población, como también por compromiso de enviar lo antes posible, a petición de los socios participantes, planchas de zinc para protección de su sede social.*

Sr. Alcalde, consulta cuándo tiene reunión, porque para la próxima semana se tendrá una reunión con don Juan Acuña, porque se le solicitó el estado de avance, se ha contactando vía telefónica con él y en diciembre tendría el proyecto ingresado y prácticamente el RS, pero se le está solicitando una reunión y que haga llegar los estados de avance, después que se tenga esa reunión, sería bueno programar una reunión posterior a eso para explicar lo relacionado con las tres UF.

- h) **Sr. Melo**, se refiere a la actividad de aniversario, sugiere que a los adultos mayores no se les tenga tanto tiempo esperando, porque los buses los traen muy temprano y la gente termina aburrida, la actividad no deja de ser relevante, pero se debe considerar que los adultos mayores tiene serios problemas en sus articulaciones y pies y se cansan. Se debería ordenar el tema porque la última vez que él desfiló con la junta de vecinos, al principio lo estaba dirigiendo el Sr. Ortega que lo estaba haciendo muy bien, tiene práctica y puede ordenar la gente, pero después llegó don Víctor Quintana y al final llegó don Alejandro Améstica, y cuando estaban nombrando al Junta de Vecinos él ya estaba en la plaza. Hubo propuestas y sugerencias que los clubes de adultos mayores se incluyeran con la Junta de Vecinos que desfilaran con sus dos estandartes, esa fue idea del Departamento Social, él sugiere que se entregue un numero para que el maestro de ceremonia no tenga que estar mirando el estandarte, con el número el va a ver a qué organización se refiere. Se quedó de dar respuesta para ver la modalidad que se usará este año en el desfile.

Sr. Alcalde, dice que le gusta la idea que desfilen juntos, la Junta de Vecinos y el Adulto Mayor.

Sr. Cid, aclara que para que el desfile sea ordenado debe haber un funcionario que se encargue solamente de las Juntas de Vecinos y otro de los Adultos Mayores. Porque no todos se van a formar, siempre queda alguno rezagado.

Finalmente, el Sr. Cid informa que junto a don Alejandro Améstica estuvo en una capacitación de la Asociación Chilena de Seguridad, se estuvo viendo la parte legal de la seguridad y de los planes que se tiene que tener. Comparando lo que dice la ley con lo que el Municipio tiene, es bastante precario lo que se tiene, la ley establece responsabilidades para el Alcalde, Concejo, y para quienes dirigen y se está obligado a buscar la forma que existan los medios de seguridad. Aquí no hay vías de evacuación, no hay extintores, eso se va a tener que analizar, se debe hacer planes y luego respetar. Lo mismo ocurre con los vehículos, los choferes debieran tener indumentaria adecuada de seguridad, también se debe contar con un Comité Paritario y aún más que eso, porque se habla que cuando se tiene a más de 100 trabajadores, como el caso de la Municipalidad porque se involucra salud, educación, se necesita un prevencionista, esa parte se

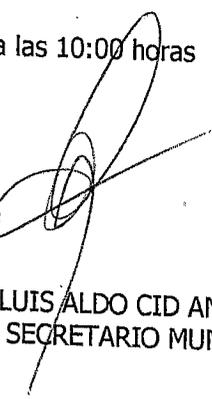


debe analizar, se deben hacer los planes y respetar, las personas tienen que estar informadas y cumplir, con los elementos con los cuales tiene que portar, la iluminación, pasillos libres, en el Municipio hay varias oficinas con hacinamiento. Es un tema delicado, ante un siniestro habría que responder ante la ley, hay responsabilidades civiles, administrativas y penales. Todo se debe hacer en coordinación con la ACHS. El gerente está solicitando audiencia con el Sr. Alcalde, para tratar este tipo de materias.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:50 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 15 de Noviembre de 2011, a las 10:00 horas




LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL